



El futuro digital
es de todos

MinTIC

[Inicio](#) [Sala de prensa](#) [El Ministerio TIC amplió la fecha...](#)

Convocatorias



El Ministerio TIC amplió la fecha de inscripción para la convocatoria Empresas para Solución de Retos 4.0

Nacional

Última actualización: 10 de junio de 2022

- ▶ Esta iniciativa impactará a 180 empresas de la Industria TI y Creativa Digital que estén dedicadas a la creación de contenidos digitales y audiovisuales, al desarrollo de software, servicios TI y otros sectores relacionados.
- ▶ Con esta oportunidad, se busca que las empresas desarrollen soluciones tecnológicas para mejorar los procesos de distintas organizaciones.
- ▶ La nueva fecha de cierre es el 16 de junio de 2022 a las 5:00 p. m. Los interesados podrán inscribirse en <https://bit.ly/3KT3WNB>

El [Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones](#) de Colombia amplió el plazo para que las empresas pertenecientes a la Industria TI y Creativa Digital se inscriban a la convocatoria Empresas para Solución de Retos 4.0 desde cualquier parte del territorio nacional.

Los interesados podrán inscribirse hasta el próximo 16 de junio a las 5:00 p. m., a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3KT3WNB>.

Con esta iniciativa, el [Ministerio TIC](#) destinará \$3.000 millones para cofinanciar el desarrollo de soluciones, que apliquen el uso de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y que contribuyan a que las empresas aumenten sus ingresos, disminuyan sus costos y mejoren su productividad.

Relacionado



08 de junio de 2022

[Comunicado a la opinión pública](#)

Nacional



07 de junio de 2022

[El Ministerio TIC establece la regulación para la...](#)

Nacional



24 de mayo de 2022

[MinTIC entregó más de 30 mil millones para impulsar la...](#)

Nacional



24 de mayo de 2022

[MinTIC capacitará a 300 jóvenes en Sistema de Gestión](#)

Nacional



23 de mayo de 2022

[Ministerio TIC publica para comentarios el...](#)

Nacional



A⁻

A⁺



Esta convocatoria está dirigida a las compañías de la Industria TI y Creativa Digital, que desarrollen actividades relacionadas con creación de contenidos digitales, audiovisuales, desarrollo de software, servicios TI y otros sectores relacionados. Asimismo, las compañías deberán haberse constituido dos años antes de la apertura de esta oportunidad.

Las aspirantes que tengan alguna duda sobre el proceso podrán escribir al correo electrónico retos4ri@mintic.gov.co.

Estos son los beneficios que recibirán las empresas seleccionadas

- Financiación del 100% en transferencia metodológica.
- Aporte para el desarrollo de la solución: 80% en efectivo por parte del Ministerio TIC y 20% por parte del postulante del reto, o el valor restante para el desarrollo de la solución.
- Asesoramiento por parte de consultores en tecnologías emergentes para el desarrollo y puesta en marcha de la solución.
- Certificación del proceso de transferencia metodológica.



[ADENDA 2](#)

Comparte    

Transparencia y acceso a información pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Conmutador: [+57 601 344 34 60](tel:+576013443460) - Línea Gratuita: [01-800-0914014](tel:018000914014)

Línea Anticorrupción: [01-800-0912667](tel:018000912667)

Correo Institucional: minticresponde@mintic.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mintic.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co

notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Horario de Atención Presencial:

Lunes a viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m. Jornada Continua

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Twitter](#)

[Youtube](#)

[Telegram](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)





Conoce GOV.CO aquí

